

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 92 Martes 19 de mayo de 2009 Pág. 15556

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

14620 CERÁMICAS GAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaracion de insolvencia.

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Castellon.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 104/09 a instancia de don Eduardo Hernández Martín y otro, contra la empresa "Cerámicas Gaya, Sociedad Anónima", en la que en fecha de hoy se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situacion de insolvencia provisional por importe principal de 21.123,98 y 86.472,50 €, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el articulo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletin Oficial del Registro Mercantil".

Castellon de la Plana, 12 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090035775-1